

"En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, fracción I, inciso d, y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, y de conformidad con lo establecido en el capítulo VII, numeral III, inciso g) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por CONAC; el ente público informa lo siguiente:"

El Instituto Electoral de Quintana Roo no cuenta con  
PASIVOS CONTINGENTES que reportar.


NO APLICA

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



MTRA. MAYRA SAN ROMAN CARRILLO MEDINA

CONSEJERA PRESIDENTA



M.I. ROSARIO DE JESÚS CASTILLO VILLANUEVA

COORDINADORA DE RECURSOS FINANCIEROS



LIC. VÍCTOR MANUEL INTERIAN LÓPEZ

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN